



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena, noviembre 2025

Señora:

Shirley Carolina Quintana Tejada.

Supervisora de contrato

CO1.PCCNTR.7444447. Instructor G20

Dependencia Centro Agroempresarial y

Minero Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual

Mes noviembre de 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7444447 del año 2025

Miguel Segundo Pacheco Arias, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **9177041** de **San Jacinto (Bolívar)**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es máximo **(42.928.769,00)** Cuarenta y dos millones novecientos veintiocho mil setecientos sesenta y nueve/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago en febrero por la suma de, **(1.839.804,00)** Un millón ochocientos treinta y nueve mil ochocientos cuatro c) ocho pagos iguales por valor de **(\$4.599.511.00)** d) y un pago final por la suma de **4.292.877,00** Cuatro millones doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y siete. M/CTE.

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre 2025.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)

Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área Agrícola, para el programa de Articulación con la Educación Media, Formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agroempresarial y Minero.



Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	-En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de noviembre de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades. -Recolección de documentación de alistamiento de las Instituciones articuladas para la vigencia 2026-2027. -Recolección de documentos para certificación de aprendices de grado 11° de las instituciones articuladas para la vigencia 2025. -Acompañamiento técnico pedagógico aprendices de grado 10°-11° en las fichas Nro. 3191498-3191509- 3191510-2922529-2921211- 3160344-3160346. En los Programas de formación Técnico en Producción Agropecuaria – Sistemas Agropecuarios Ecológicos- Cultivos Agrícolas. -Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa -Resultados de aprendizaje -Identificar el impacto de la idea de proyecto en la transformación del contexto social y productivo de acuerdo a normas y protocolos de investigación. -Participar en las actividades colaborativas tecnológicas y operativas de la empresa -Competencia: Proponer Alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las Funciones asignadas por la organización. -Resultado de aprendizaje: Ejecutar actividades relacionadas con el mercado y la administración de unidades agropecuarias de acuerdo a las	



		líneas productivas y plan de mercado. -Registrar información de operación utilizando comprobantes y documentos según normas vigentes y procedimientos organizacional. -agroindustrial, de acuerdo con las líneas productivas propias de su perfil -Incluir los parámetros de sostenibilidad, responsabilidad social y ciclo de vida del proyecto en la formulación de la fase de factibilidad, según protocolos de investigación. -Asistencia a reuniones con el equipo ejecutor.	
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Este mes no se desarrollaron actividades para este ítem.	
3	Desarrollar competencias en las diferentes áreas de formación en los programas de formación Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculadas al desarrollo de los programas articulados.	En los Programas de formación Técnico en Producción Agropecuaria – Sistemas Agropecuarios Ecológicos- Cultivos Agrícolas. -Competencia: Coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa -Resultados de aprendizaje -Identificar el impacto de la idea de proyecto en la transformación del contexto social y productivo de acuerdo a normas y protocolos de investigación. -Participar en las actividades colaborativas tecnológicas y operativas de la empresa -Competencia: Proponer Alternativas de solución que contribuyan al logro de los objetivos de acuerdo con el nivel de importancia y responsabilidad de las	
4	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Para este mes no hay registro de esta actividad	
5	Diseñar y aplicar las acciones de	Se trabajo conjuntamente con el equipo ejecutor	



	formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	las actualizaciones de guías, planeaciones y talleres en los formatos contemplados en si compromiso Sena.	
6	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Para este mes no hay registro de esta actividad.	
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Evaluación de los resultados de aprendizajes ejecutados en el mes de noviembre del año 2025.	
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 30 de 2025.	La norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056 se encuentra certificada y vigente para el año 2025.	
9	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.	Esta actividad no aplica.	
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el	Para este mes no hay registro de esta actividad.	



	Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero, dando cumplimiento a la Circular 3-2016-000196 del 21 de diciembre de 2016.		
11	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.	Para este mes no hay registro de esta actividad.	
12	Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.	Para este mes no hay registro de esta actividad.	
13	Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los procesos contractuales que adelanta el centro de formación.	Para este mes no hay registro de esta actividad.	
14	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	236925	Mahates	18/11/2025	28/11/2025
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados adjunto pago de la seguridad social. Atraves de planilla SOI No 1208459533 del mes de octubre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”) Declaración bajo la gravedad



de juramento. Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI NO X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folio

Firma

MIGUEL SEGUNDO PACHECO ARIAS

Contratista

C.C. No. 9177041 de San Jacinto (Bolívar)

Recibí a satisfacción

Firma

Nombres y Apellidos

SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJADA

Supervisor(a) CO1. PCCNTR.7444447 de 2025

Coordinador Académica Programas Especiales